

Coviriali, 19 de abril del 2020

**OFICIO N° 135 -2021-A/MDC**

Señores (as)  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM**  
A.v. Antonio miroquesada 425  
Magdalena del Mar – Lima

PERÚ Ministerio del Ambiente



**2021024236**

20/04/2021 03:05:39 PM

Clave verificación: 626079y

**ASUNTO: INFORME SOBRE DENUNCIAS  
AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.**

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente:

La oficina de Gestión Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información – SINIA".

En este sentido la oficina de Gestión Ambiental bajo la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali, informa que durante el año 2020 no hubo ninguna denuncia ambiental que no se recepcionó en la oficina de la Sub Gerencia o Mesa de Partes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y para los fines que crea conveniente del caso.

Adjunto:

- **INFORME N° 003-2021-OGA/MDC**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

*Alejandro H. Egoavil Noya*  
Alejandro H. Egoavil Noya  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

## SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS



### INFORME N° 003-2021-OGA/MDC

**A** : **Bach/Adm. ARISTIDES BENIGNO MEZA CAPCHA**  
*Sub Gerente de Servicios Públicos y Ecología*

**DE** : **Bach. Ing/Amb. YANINA CAMARGO VALVERDE.**  
*Oficina de Gestión Ambiental*

**ASUNTO** : **SOLICITO DERIVAR AL MINAM, INFORME DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.**

**FECHA** : Coviriali 19 de Abril de 2021.



Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente:

La oficina de Gestión Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información – SINIA".

En este sentido la oficina de Gestión Ambiental bajo la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali, informa que durante el año 2020 no hubo ninguna denuncia ambiental que no se recepcionó en la oficina de la Sub Gerencia o Mesa de Partes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y para los fines que crea conveniente del caso

**Adjunto:**  
**Modelo de Oficio**

**Atentamente**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

*Yanina Camargo V.*  
Bach / Ing. Amb. Yanina Camargo V.  
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

## SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS



Coviriali, 19 de abril del 2020

### OFICIO N° 135 -2021-A/MDC

**Señores (as)**  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM**  
**A.v. Antonio miroquesada 425**  
**Magdalena del Mar – Lima**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE DENUNCIAS  
AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente:

La oficina de Gestión Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información – SINIA".

En este sentido la oficina de Gestión Ambiental bajo la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali, informa que durante el año 2020 no hubo ninguna denuncia ambiental que no se recepcionó en la oficina de la Sub Gerencia o Mesa de Partes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y para los fines que crea conveniente del caso.

Adjunto:

- **INFORME N° 003-2021-OGA/MDC**